

Guayaquil, 20 de Agosto del 2002

Señores:  
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS COMPAÑIA " GOLFI S.A. "  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Después de haber revisado los Estados Financieros y controles Administrativos del presente ejercicio y en calidad de Comisario de la Compañía " GOLFI S.A. ", comunico lo siguiente: Mi examen se realizó de acuerdo a principios de contabilidad Generalmente Aceptados haciendo uso de las atribuciones y obligaciones otorgados por la Junta General de Accionistas de Directorio y comprobantes de contabilidad se llevan y se conservan de conformidad con los Principios Contables de General Aceptación.

Apliqué pruebas de cumplimiento en forma selectiva, los Controles Internos, Operativos y Controles implementados por la Administración, se cumplen razonablemente, no existiendo desviaciones importantes que comentar.

Las cifras que se presentan en los Estados Financieros de la Compañía " GOLFI S.A. ", al 31 de Diciembre del 2001, están respaldados por los registros contables a esta fecha.

En mi opinión, el Balance General y los respectivos anexos - presentaron razonablemente la situación financiera de la Compañía.

De los señores Accionistas;

  
COMISARIO PRINCIPAL

28 AÑO 2002

